

Dr. Gustavo Jacome Paredes

ABOGADO

10182-64

Señor Superintendente de Compañías.

Ing. Wilfrido López Jiménez, en mi calidad de Gerente General de (INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ^{ICSA}), me permito someter a su conocimiento que mediante escritura pública otorgada el 19 de Junio de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Juan Del Pozo C., debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 21 de Junio en curso, el socio, señor Ing. Rafael Godoy Villa - fuerte cedió sus participaciones sociales, conforme consta de la escritura mencionada, cuya segunda copia certificada me permito adjuntar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

pasado
8.7.88

INGENIEROS CONSULTORES
ASOCIADOS CIA. LTDA.

Gustavo Jacome Paredes
Dr. GUSTAVO JACOME PAREDES
Matrícula Profesional No. 889
dir. Av. Amalgame 899

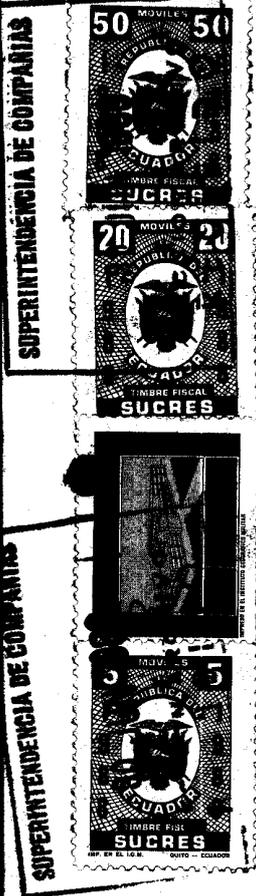
Wilfrido Lopez Jimenez
Ing. WILFRIDO LOPEZ JIMENEZ
Gerente General

+1-233-948

RECIBIDO
SECCION ARCHIVO - QUITO

30 JUN 88 12 25

COMPANIAS
SUPERINTENDENCIA DE





NOTARIA
SIMA OCTAVA

Juan del Pozo
NOTARIO
BOGADO
to - Ecuador

C. AUZ

NOTARIA VICESIMA OCTAVA
DR. JUAN DEL POZO
NOTARIO-ABOGADO

1		
2		
3		
4		
5		
6	C E S I O N	En la ciudad de San
7	DE PARTICIPACIONES SOCIALES	Francisco de Quito,
8	DE LA COMPAÑIA DENOMINADA	Capital de la Repú-
9	" INGENIEROS CONSULTORES	blica del Ecuador,
10	ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITA-	hoy día jueves nue-
11	DA ", QUE OTORGA EL ING.	ve (9) de junio -
12	RAFAEL GODOY VILLAFUERTE,	de mil novecientos
13	EN FAVOR DE LOS SEÑORES :	ochenta y ocho, ante
14	INGENIERO WILFRIDO LOPEZ	mi el Notario Vigé-
15	JIMENEZ E ING. LUIS LOPEZ	simo Octavo del Can-
16	FALCONI	tón doctor Juan del
17		Pozo Castrillón, -
18	POR S/. 89.000,00	comparecen a la ce-
19		lebración de la pre-
20		sente escritura pú-
21	blica, por una parte, el ingeniero Rafael Godoy Villa-	
22	fuerte, por sus propios derechos; y, por otra parte, -	
23	los señores: Ingenieros Wilfrido López Jiménez y Luis	
24	López Falconí, igualmente por sus propios derechos .-	
25	Los comparecientes declaran expresamente que son de -	
26	estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, -	
27	domiciliados en esta ciudad y mayores de edad, a quie-	
28	nes conozco de que doy fe, y dicen que elevan a escri-	

[Handwritten signature]

1 tura pública el contenido de la minuta que me presen-
2 tan, cuyo tenor literal es el siguiente :- " S E Ñ O R
3 N O T A R I O :- En su registro de escrituras públi-
4 cas, sírvase incorporar una que contenga la siguiente
5 transferencia de participaciones sociales .- P R I -
6 M E R A .- C O M P A R E C I E N T E S .- Otorgan el
7 presente documento, por una parte y en calidad de ce-
8 dente el señor ingeniero Rafael Godoy Vi-lafuerte; y,
9 por otra, en calidad de cesionarios los señores inge-
10 nieros Wilfrido López Jiménez y Luis López Falconí .-
11 Los comparecientes son mayores de edad, plenamente ca-
12 paces, domiciliados en Quito, de estado civil casados
13 y de nacionalidad ecuatoriana.- S E G U N D A .- A N -
14 T E . C E D E N T E S .- a).- Mediante escritura pública
15 celebrada el trece de agosto de mil novecientos sesen-
16 ta y cuatro, ante el Notario doctor Cristóbal Guarde-
17 ras, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y -
18 cuatro de los mismos mes y año, se constituyó " INGE-
19 NIEROS CONSULTORES ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA ";
20 por escritura pública otorgada ante el Notario doctor
21 José Vicente Troya el diez y nueve de febrero de mil
22 novecientos setenta y uno, inscrita el doce de marzo
23 del mismo año, se aumentó el capital social y se re-
24 formaron los Estatutos Sociales; mediante escritura -
25 pública de veinte y seis de junio de mil novecientos
26 ochenta y cuatro, otorgada ante la Notaria doctora -
27 Ximena Moreno de Solines, la misma que se inscribió -
28 en el Registro Mercantil el trece de agosto de mil no-



NOTARIA
SIMA OCTAVA

Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO

Quito - Ecuador

1 vecientos ochenta y cuatro, se prorrogó el plazo de
2 duración de la Compañía, reformando los Estatutos .-
3 b).- El señor ingeniero Rafael Godoy Villafuerte es -
4 propietario de ochenta y nueve participaciones socia-
5 les de un mil sucres cada una, en el capital de la -
6 mencionada Compañía .- c).- La Junta General de Socios
7 de la Compañía INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS -
8 COMPAÑIA LIMITADA autorizó unánimemente la transfe-
9 rencia de participaciones en los términos que constan
10 en la presente escritura, conforme consta el certifi-
11 cado que se adjunta .- T E R C E R A .- Con estos an-
12 tecedentes el señor ingeniero Rafael Godoy Villafuer-
13 te cede y transfiere en forma total y definitiva ochenta-
14 ta y nueve participaciones sociales de un mil sucres -
15 cada una que tiene en propiedad en la Compañía INGE-
16 NIEROS CONSULTORES ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA de
17 la siguiente manera : Al señor ingeniero Wilfrido Ló-
18 pez Jiménez, setenta y cuatro participaciones socia-
19 les; y, al señor ingeniero Luis López Falconí, quince
20 participaciones sociales .- Las partes declaran que -
21 se han satisfecho íntegramente el valor de las parti-
22 cipaciones y que ningún reclamo tienen que formularse
23 en lo futuro por este concepto .- C U A R T A .- A -
24 C E P T A C I O N .- Los cesionarios declaran que acep-
25 tan la transferencia por guardar armonía con sus inte-
26 reses.- El señor Notario se dignará agregar las demás
27 cláusulas de estilo .- Firmado).- Doctor Gustavo Jáco-
28 me Paredes, abogado con matrícula profesional del Co-

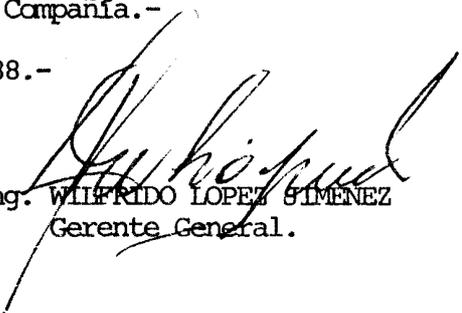
1 legio de Abogados de Quito número ochocientos ochenta
2 y nueve ".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
3 escritura pública , con todo el valor legal .- I leí-
4 da que ha sido íntegramente la presente escritura -
5 pública a los comparecientes por mi el Notario, éstos
6 se ratifican en todas sus partes, quedan facultados -
7 para hacerla inscribir y firman conmigo en unidad de
8 acto, de todo lo cual, doy fe.- Firmado).- Rafael -
9 Godoy Villafuerte, Cédula de ciudadanía número -
10 diez y siete cero doscientos cuarenta y seis -
11 seiscientos veinte y tres - cuatro .- Cédula Tri-
12 butaria número ciento treinta y dos mil nove-
13 cientos sesenta y cinco .- Firmado).- Wilfrido -
14 López Jiménez , Cédula de Ciudadanía número diez
15 y siete cero ciento veinte y dos cuatrocientos -
16 uno - cuatro .- Cédula Tributaria número ciento -
17 veinte y nueve mil cuatrocientos setenta y nue-
18 ve .- Firmado).- Luis López Falconí , Cédula -
19 de Ciudadanía número diez y siete cero tres-
20 cientos ochenta y cuatro trescientos setenta y
21 cinco - tres .- Cédula Tributaria número cero
22 treinta y cuatro mil doscientos trece .- Firma-
23 do).- El Notario , doctor Juan del Pozo Castri-
24 llón .- A continuación se agregan todos los -
25 documentos habilitantes necesarios para la com-
26 pleta validez y pleno efecto de la presente -
27 escritura pública contentiva del contrato de ce-
28 sión de participaciones sociales , y son éstos :-



CERTIFICACION

Mediante el presente documento certifico que la Junta General de Socios de "INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS Compañía Limitada" , en sesión de siete de Junio en curso, autorizó, por unanimidad, al señor Ingeniero - Rafael Godoy Villafuerte para que transfiera ochenta y nueve participaciones sociales de un mil sucres cada una, de la siguiente manera: Al señor Ingeniero Wilfrido López Jiménez, setenta y cuatro, y al señor Ingeniero Luis López Falconí, quince, admitiendo al último de los nombrados como nuevo socio de la Compañía.-

Quito, a 8 de Junio de 1.988.-


Ing. WILFRIDO LOPEZ JIMENEZ
Gerente General.



MINISTERIO DE FINANZAS
JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE PICHINCHA

Forma	No. 0891032
1R	NUMERO SECUENCIAL
	RECAUDACION DIRECTA

F E C H A		
1988	6	15
AÑO	MES	DIA

1	R.U.C. No.	1700164034
2	C. IDENTIDAD	

WILFRIDO LOPEZ JIMENEZ NOMBRE O RAZON SOCIAL

Colaboracion de servicios POR CONCEPTO DE
referencia de villafuertes

CODIGO	AÑO	RUBRO	VALOR
1117991		TIMBRES FISCALES	1,239
11127001		TIMBRES SALUD	
Recibo No. Caja: af00003976			1,239
UN MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE \$UCRES*			
TOTAL:			

LIQUIDADOR

JEFE DE RECAUDACIONES
O RECIPIENTE

14

14



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Juan del Pozo
NOTARIO
BOGADO

Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

torgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA
COPIA, sellada y firmada en Quito, a catorce de junio -
de mil novecientos ochenta y ocho.-

EL NOTARIO

DR. JUAN DEL POZO C.
NOTARIA VIGESIMA
OCTAVA
QUITO - ECUADOR

Juan del Pozo C.
Dr. JUAN DEL POZO C.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Tomé Nota al margen de la matriz, la cesión de
participaciones que cede Ingeniero Rafael Godoy V. a fa-
vor de Ingeniero Wilfrido López setenta y cuatro parti-
cipaciones sociales y al señor Ingeniero Luis López
Falconi quince participaciones sociales.

Quito, a 21 de junio de 1988

NOTARIO SEXTO
CANTON QUITO

Hugo Cornejo R.
Dr. HUGO CORNEJO R.

1 Con esta fecha se tomó nota el margen de la inscripción
2 número 254bis, del Registro Mercantil, de veinte y
3 cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, e
4 fs. 370, tomo 95, correspondiente a la constitución de
5 la compañía "INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS COMPAÑIA
6 LIMITADA", lo referente a la presente sesión de parti-
7 cipaciones.- Quito, a veinte y uno de Junio de mil no-
8 vecientos sesenta y ocho.- EL REGISTRADOR.



[Handwritten Signature]
Dr. Quinto García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28